

El Consejo de Administración de la Sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas , que se celebrará, en el domicilio social Pelayo 15 (entrada por pasaje) de Oviedo, a las 11:00 horas del martes 14 de Junio en primera convocatoria , y en el mismo lugar y hora, al día siguiente , en segunda, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión, tanto de la Sociedad como de su grupo consolidado de sociedades, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2021.

2º.- Propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.

3º.- Aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2021.

4º.- Examen y aprobación, en su caso del aumento del capital social no dinerario mediante la aportación de las participaciones sociales de la mercantil Yeelloow Money, S.L. por parte del socio JZ Lending Ltd.

5º.- Aprobación de la cesión de derechos de crédito por parte de la Sociedad a un fondo de titulización constituido el 3 de junio de 2020, a los efectos del artículo 160, apartado f) de la Ley de Sociedades de Capital.

6º.- Delegación en el Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, para la emisión de obligaciones, bonos, pagarés de empresa o cualesquiera otros valores o efectos no convertibles en acciones, que sirvan para reconocer deuda, todo con arreglo a la legislación vigente.

7º.- Aprobación de la remuneración del Consejo de Administración para el año 2022.

8º.- Ruegos y preguntas.

9º.- Autorización y delegación de facultades, con expresas facultades de sustitución, para la formalización, ejecución, subsanación, complemento e interpretación de los acuerdos adoptados, así como, para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales, el Informe de los auditores

externos y para ejecutar las comunicaciones y notificaciones que sean necesarias a los organismos competentes.

10º.- Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Derecho de información. A partir de la publicación de la presente convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente, los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta general, así como obtener de la Sociedad la entrega o el envío gratuito de una copia de los mismos .

En Oviedo a 8 de Mayo de 2022

El Secretario del Consejo de Administración

Eduardo Fernández Moro